

LEVANTAMIENTO DE CADÁVER

El levantamiento del cadáver es la diligencia técnica más importante del inicio de una investigación criminal, es decir, es la base para el éxito o fracaso de esta y que resulta muy importante seguir un protocolo establecido y no dañar u obstaculizar la escena del crimen. No sin antes olvidar que el Ministerio Público, como conductor de la investigación del delito, deberá encaminar, en el lugar de los hechos, la búsqueda de indicios y evidencias que ayuden a descubrir al autor del hecho punible.

En otras palabras, es necesario que el MP tome el papel del conductor de la investigación del delito, concurra a la escena del crimen, con el fin de observar y ordenar que los peritos recojan las huellas, manchas y demás indicios con el objeto de ser conducidos al laboratorio de criminalística para las pericias respectivas. Dicha diligencia la tendrá a cargo el MP, con la intervención, de ser posible, del médico legista y del personal policial especializado en criminalística.

El levantamiento del cadáver en la escena del crimen tiene la finalidad de establecer si la muerte es de etiología violenta, natural o sospechosa de criminalidad.

El MP debe saber interpretar lo que se encuentra en la escena del crimen, tratando de hilvanar una secuencia lógica de lo sucedido, siendo que cada objeto encontrado, cada huella descubierta. Cada mancha aparecida nos transmite un significado, una razón del por qué se encuentra en el escenario del delito, además resulta necesario que hay que saber interpretar y observar lo que está faltando en el lugar de los hechos, y que debería estar presente por la forma como ocurrieron los hechos materia de investigación, como por ejemplo, que en un homicidio por arma de fuego no aparezca dicha arma.

Para que el levantamiento de los indicios encontrados en la escena del crimen sea un éxito y con el objeto de no contaminar las muestras, así como de mantener las intactas, se deben utilizar guantes desechables de hule o de polietileno, pinzas de metal, algodón esterilizador, agua destilada, tubos de ensayo, entre otras herramientas útiles aprobadas para esto.

Para conocer más sobre este tema, puedes consultar el siguiente **Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense** https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343413/Protocolo_para_el_Tratamiento_e_Identificaci_n_Forense.pdf

Referencia:

Pasión por el derecho. (2019). El levantamiento del cadáver en la escena del crimen. Pasión por el Derecho. Obtenido de: <https://lpderecho.pe/el-levantamiento-del-cadaver-en-la-escena-del-crimen/>

Procuraduría General de la República. (2015). Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense. Obtenido de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343413/Protocolo_para_el_Tratamiento_e_Identificaci_n_Forense.pdf